Juntas avanzamos

Material informativo

Avances en el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en el Perú

Elaborado a partir de los reportes de entidades públicas para la elaboración del XVIII Informe de Avances de cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2024), la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (2024), y la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (2024).

PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

Avances en el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en el Perú.
Material informativo

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Fanny Esther Montellanos Carbajal

Viceministra de la Mujer
Ana Sofía Rodríguez Yañez

Directora General de la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación – DGIGND
Ana Isabel Alvarado Cueto

Directora de la Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación – DPIGND
Silvia Elvira Quinteros Carlos

Revisión y análisis estadístico:
Liliana Aquino Díaz, Mauricio Beuzeville Montañez,
Kelly Cieza Guevara y Norma Yañez Ruiz

Sistematización y redacción de textos:
Marcia Isabel Abanto Delgado

Diseño gráfico:
Kevin Leonardo Campaña Juárez

Primera edición: Julio 2025

INTRODUCCIÓN

Mejorar las condiciones de vida de mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, más aún si se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, requiere que, especialmente quienes integran el sector público, empleen información confiable, sustentada en datos estadísticos —desagregados y diferenciados— para una toma de decisiones estratégica.

El material, titulado “Avances en el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en el Perú”, expone algunos de los principales progresos en materia de cierre de brechas de género y los agrupa a partir de los seis objetivos prioritarios de la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG).

La información que sustenta esta publicación proviene de fuentes oficiales, como los datos reportados por entidades públicas para la elaboración del XVIII Informe Anual de Avances de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), así como de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2024, la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales 2024, y la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2024 —incluida su edición 2010—, realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En ese sentido, este documento invita a revisar las estrategias y servicios que, al 2024, han mostrado un impacto positivo en la vida de la población. También, a identificar las áreas que requieren de fortalecimiento para asegurar la sostenibilidad de los avances alcanzados.

Desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) se hace un llamado a la acción de las personas servidoras públicas para seguir construyendo, de manera articulada y comprometida, una sociedad en la que se ejerzan derechos y se acceda a mejores y mayores oportunidades en condiciones de igualdad.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP1

Reducir la violencia hacia las mujeres





En 2024

5 514

*mujeres adolescentes y jóvenes de **14 a 25 años** accedieron a una estrategia comunitaria de prevención de la violencia del MIMP, a través del Programa Nacional Warmi Ñam, y fortalecieron sus habilidades personales, vocacionales y financieras.*

*La intervención se implementó en **81 distritos de 24 regiones, a nivel nacional.***

Juntas avanzamos

¡Más mujeres fortalecen su autonomía económica y desarrollan competencias para prevenir la violencia!

Fuente: reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP1

Reducir la violencia hacia las mujeres

¡Cada vez más hombres por la igualdad!



En 2024

15 384

hombres participaron del grupo de apoyo "Entre Patas" del MIMP, a través del Programa Nacional Warmi Ñan, para relacionarse sin violencia.

La participación creció en más de un

7 %

frente al 2023.

Juntas avanzamos

Fuente: reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP1

Reducir la violencia hacia las mujeres

¡Más mujeres y familias indígenas u originarias protegidas ante la violencia!



En 2024



Se amplió el alcance del Servicio de Atención Rural (SAR) del MIMP, a través del Programa Nacional Warmi Ñan.

320 comunidades *en* **24** regiones del Perú

25 *de los* **55**

pueblos indígenas u originarios reconocidos en el Perú son atendidos por este servicio.

Juntas avanzamos

Fuente: Reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP2

Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres

Más niñas, niños y adolescentes crecen con conocimientos y valores para cuidar y respetar su cuerpo, construir relaciones sanas y ejercer sus derechos.



En 2024

629

instituciones educativas implementaron la educación sexual integral, con participación de las familias.

*Este avance representa el **56 %** de escuelas que forman parte de la iniciativa **"Escuelas Bienestar: Tutores Transformando Vidas" del MINEDU.***

Juntas avanzamos

¡Seguimos trabajando por entornos escolares seguros, respetuosos e inclusivos!

Fuente: reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP2

Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres

¡Más mujeres toman decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva!



En 2024

56.3 %

mujeres usuarias reportaron haber obtenido métodos anticonceptivos modernos a través de servicios del sector público.

Este avance representa un aumento de
6 puntos porcentuales en los últimos cuatro años.

Juntas avanzamos

¡Seguimos trabajando para fortalecer la autonomía de las mujeres y contribuir a que cada una pueda vivan informadas, libres y seguras!

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2024)

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP3

Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones

¡Juntas impulsamos el diálogo para el cambio!



En 2024

creamos el

Consejo Nacional de Mujeres

un espacio que recoge las voces de organizaciones comprometidas con el fortalecimiento de las políticas públicas que garantizan los derechos de las mujeres y de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Juntas avanzamos

¡En 2025, seguimos trabajando de la mano con las mujeres!

Fuente: Reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP3

Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones

¡Más mujeres en los espacios donde se toman decisiones!



En 2024

32.4 %

de mujeres participaron en espacios de diálogo frente a conflictos sociales, según reporte de PCM.

un incremento de

4.4

puntos porcentuales

respecto al 2023.

Juntas avanzamos

¡Seguimos trabajando para que las voces de las mujeres sean escuchadas y valoradas!

Fuente: Reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP3

Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones

¡Juntas gobernamos, juntas transformamos!



En 2024

1 247

mujeres autoridades fortalecieron sus capacidades en gestión pública a través de la Estrategia Multisectorial "Gobernando Juntas".

un incremento de

98.25 %

respecto al 2023.

Juntas avanzamos

¡Continuamos impulsando gestiones lideradas por mujeres que transforman el país desde el ámbito local y regional!

Fuente: Reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP4

Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres

¡Más mujeres impulsan su talento y productividad!



En 2024

41 835

mujeres accedieron a programas de formación empresarial y tecnológica de PRODUCE.

Juntas avanzamos

¡Un gran paso hacia el empoderamiento económico y la igualdad!

Fuente: Reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP4

Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres

¡Dueñas de su tierra, dueñas de su futuro!



En 2024

13 364

mujeres fueron empadronadas por el MIDAGRI para la titulación de sus predios rurales.

Un crecimiento del

41.8 %

respecto al 2023.

Juntas avanzamos

¡Seguimos trabajando por más mujeres con autonomía y derechos sociales!

Fuente: reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP4

Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres

¡Talento que transforma vidas!



En 2024

884

mujeres en situación de vulnerabilidad certificaron sus habilidades, a través del programa Jóvenes Productivos del MTPE.

Juntas avanzamos

¡514 mujeres más en comparación con 2023!

Fuente: Reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP4

Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres

¡Gran paso para la autonomía económica de las mujeres!



28 419 *mujeres recibieron asesoría para potenciar sus negocios.*

25 235 *lograron formalizar sus emprendimientos gracias al programa "Tu Empresa" de PRODUCE.*

Juntas avanzamos

Fuente: Reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP4

Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres

¡Más negocios liderados por mujeres en mercados internacionales!



En 2024

30

empresas lideradas por mujeres fueron capacitadas para conquistar los mercados internacionales con "Ella Exporta" de PROMPERU del MINCETUR.

Juntas avanzamos

¡Seguimos trabajando para que más mujeres lleven lo mejor del Perú al mundo!

Fuente: Reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP4

Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres

¡Más mujeres rurales con oportunidades de desarrollo económico!



En 2024

3 319

mujeres productoras rurales accedieron a oportunidades de desarrollo económico a través de

333

Planes de negocio financiados por MIDAGRI, a través del programa AGRORURAL.

Juntas avanzamos

¡Seguimos contribuyendo a los proyectos de vida de las mujeres rurales!

Fuente: Reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP4

Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres

¡Más espacios dignos para la lactancia!



En 2024

se reportaron

5 483

lactarios ante el MIMP.

Un incremento del

8 %

respecto al año anterior.

Juntas avanzamos

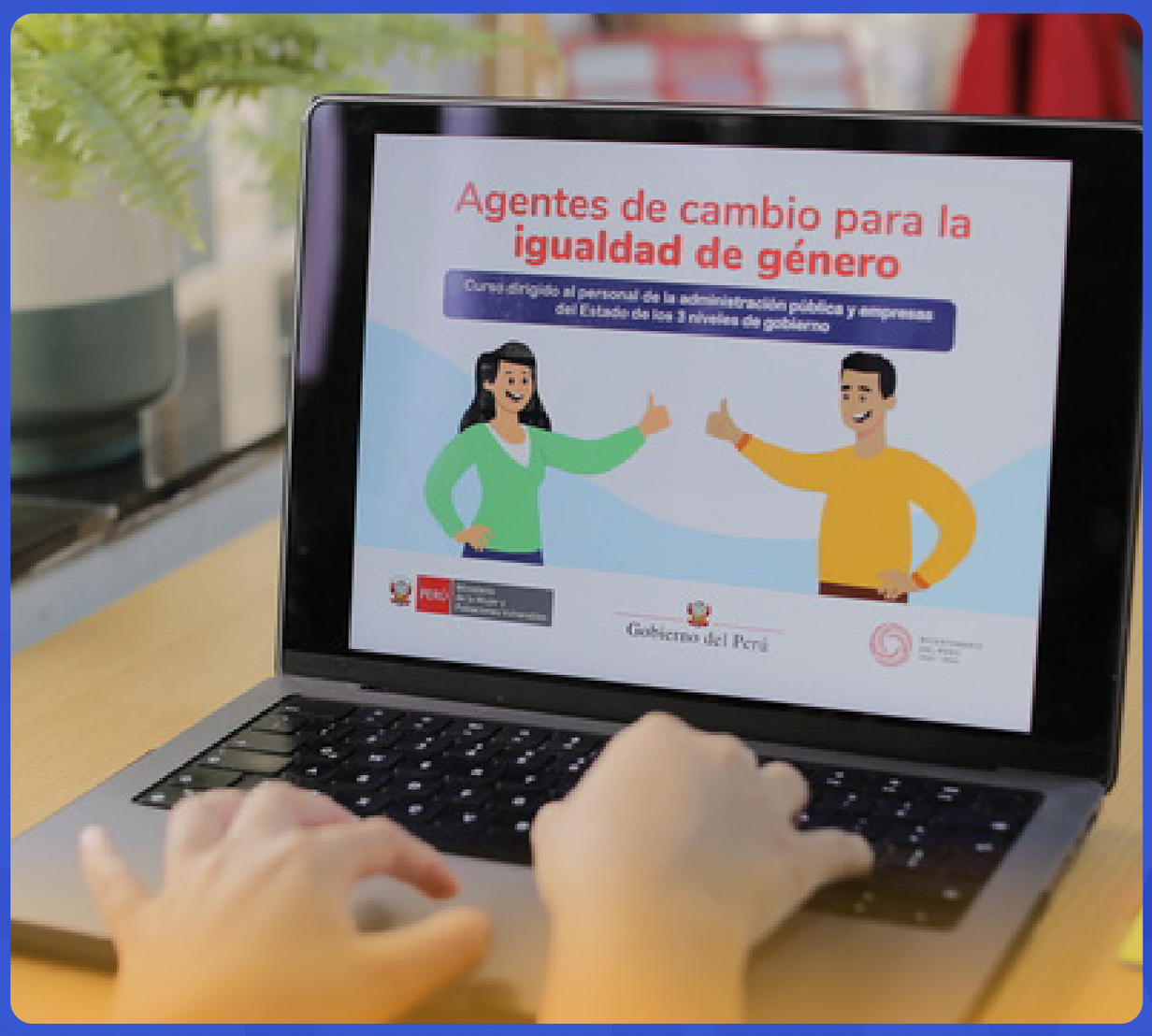
¡Un avance importante para promover entornos laborales inclusivos y respetuosos con la maternidad!

Fuente: Reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP5

Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres

¡La igualdad es una prioridad nacional!



En 2024

un total de

8 004

personas servidoras públicas de todo el país se capacitaron con el curso ***"Agentes de cambio para la igualdad de género" del MIMP.***

Lo que representa un incremento del

111.2 %

en la participación respecto al 2023.

¡Este avance no hubiera sido posible sin la Resolución Ministerial N° 053-2023-MIMP! Que aprobó el curso y su sílabo.

Juntas avanzamos

Fuente: Reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP6

Reducir la incidencia de patrones socioculturales discriminatorios en la población

¡Se renueva el compromiso del sector educativo con una enseñanza que respete los derechos de todas y todos!



En 2024



MINEDU fortaleció las capacidades en igualdad de género de más de

173 568

docentes, para promover una educación inclusiva y libre de estereotipos.

Juntas avanzamos

¡Seguimos sumando a la construcción de aulas donde niñas, niños y adolescentes crecen con igualdad y sin violencia!

Fuente: Reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP6

Reducir la incidencia de patrones socioculturales discriminatorios en la población

¡Evidencia actualizada para mejores políticas públicas!



En 2024

se reinició con la

Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales,

después de cerca de 5 años.

Esta vez, se ha garantizado cobertura en zonas rurales de difícil acceso para que todas las voces sean tomadas en cuenta.

Juntas avanzamos

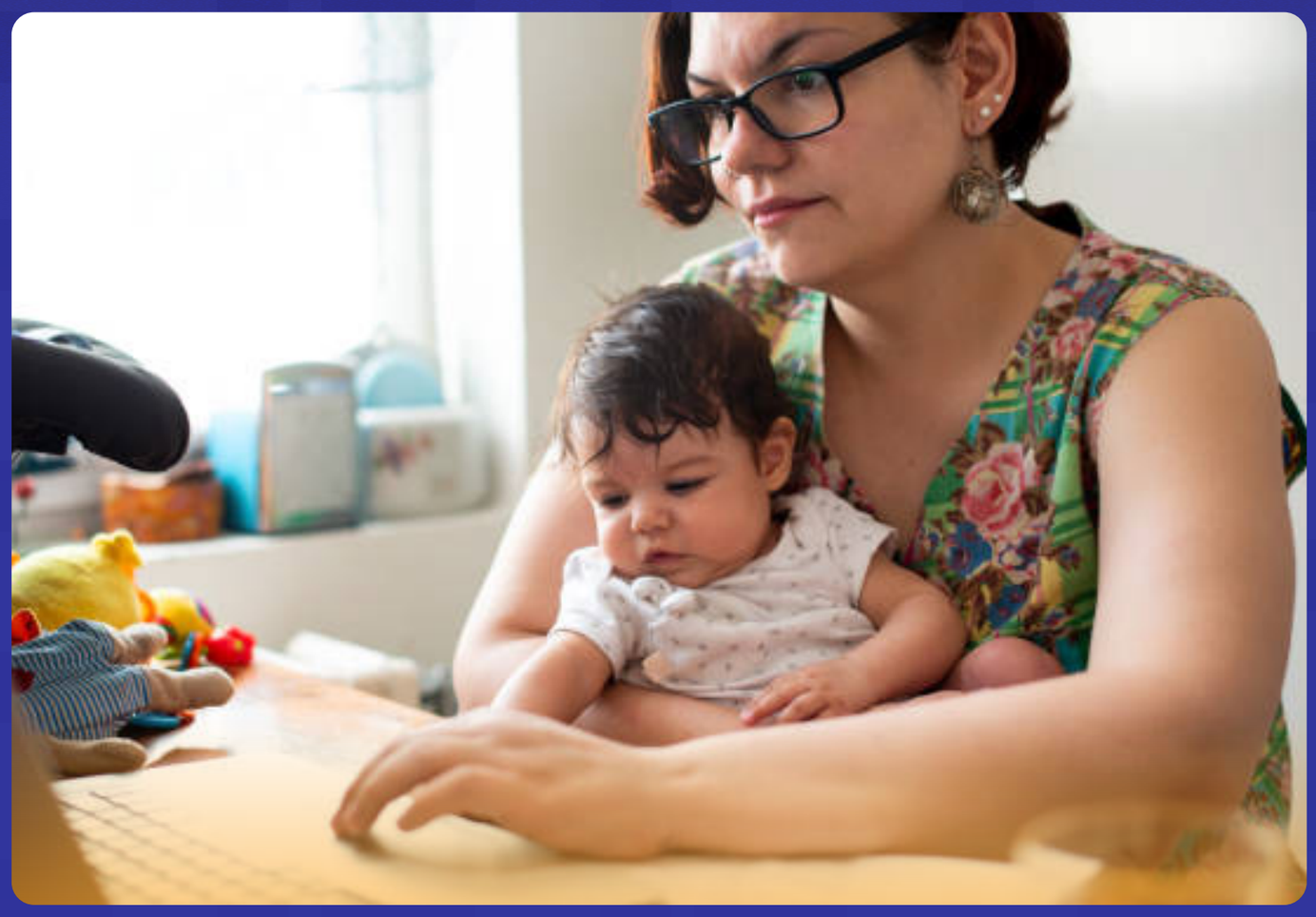
¡Datos actualizados para decisiones más justas!

Fuente: Reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP6

Reducir la incidencia de patrones socioculturales discriminatorios en la población

¡Volvemos a medir el trabajo no remunerado!



Después de 14 años, vuelve la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2024,

clave para entender la problemática del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en el Perú.

A diferencia del 2010, la muestra se amplió en un

25 %

para lograr un análisis más representativo de la realidad.

Juntas avanzamos

¡La data actualizada es clave para abordajes efectivos y eficientes!

Fuente: Reporte de las entidades para el XVIII Informe Anual sobre los avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), correspondiente al año 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP6

Reducir la incidencia de patrones socioculturales discriminatorios en la población

¡Más tiempo para el bienestar y la corresponsabilidad en el hogar!



En 2024

La ENUT reportó que tanto mujeres como hombres dedican más tiempo a sus actividades personales
(como dormir, comer, estudiar, descansar o disfrutar del ocio), especialmente los fines de semana.

Este cambio representa un crecimiento de:

3,9 puntos porcentuales en mujeres y 2,7 puntos en hombres,
a comparación de 2010.

Juntas avanzamos

Avanzamos hacia una sociedad con mayor conciencia sobre la importancia del autocuidado y el bienestar emocional.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2010 y 2024.

Avances en el derecho a la igualdad
▶ OP6

Reducir la incidencia de patrones socioculturales discriminatorios en la población

¡Crece la participación de las mujeres en el ámbito productivo!



En 2024

decreció el tiempo que las mujeres destinaron al trabajo no remunerado, de acuerdo con la ENUT.

Asimismo, se identificó que dedicaron más tiempo al trabajo en su ocupación. Es decir, a actividades vinculadas con su participación en el mercado laboral.

Juntas avanzamos

Continuamos promoviendo relaciones familiares más justas y saludables para todas y todos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2010 y 2024.